



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
LEY QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE CAMPECHE	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Esta Ley fue emitida mediante Decreto No. 168 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche y publicada en el Periódico Oficial del Estado número 1313 segunda sección, de fecha 1 de diciembre de 2020.	No se prevé vigencia
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado	Consejo Estatal de los Centros de Atención Infantil
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
Sin actualización	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
ley	Estatal
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II DE LOS SUJETOS DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL CAPÍTULO III DE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL CAPÍTULO IV DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL CAPÍTULO V DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL CAPÍTULO VI DEL REGISTRO ESTATAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL CAPÍTULO VII DE LAS MODALIDADES Y TIPOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL CAPÍTULO VII(SIC) DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD CAPÍTULO VIII DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL CAPÍTULO IX DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL CAPÍTULO X DE LAS AUTORIZACIONES CAPÍTULO XI DE LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL CAPÍTULO XII DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO CAPÍTULO XIII DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CAPÍTULO XIV DE LA EVALUACIÓN CAPÍTULO XV DE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS CAPÍTULO XVI DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES CAPÍTULO XVII DEL RECURSO TRANSITORIOS	



FICHA DE LA REGULACIÓN

IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto uniformar principios, criterios y estrategias en la prestación de servicios y desarrollo de actividades de los Centros de Atención Infantil en el Estado de Campeche, adecuando las disposiciones que para tal efecto contempla la Ley General de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, al ámbito local, así como establecer la participación de los sectores privado y social en materia de prestación de servicios de los Centros de Atención Infantil, garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Salud y Asistencia Social	Público	A los prestadores de servicios de los Centros de Atención Infantil, en cualquiera de sus modalidades y tipos en el Estado de Campeche, que no sean del ámbito de competencia federal, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley y, en su caso, a las demás disposiciones legales y administrativas aplicables.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		